



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 13

EJERCICIO 2024-2025

En Montevideo, en la sede de la Organización, el primer día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo la hora trece con veinte minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside la Sra. Ana Zeni, con la asistencia de los señores consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Fernando Varela y Sr. Carlos Milsev.

Están presentes en sala: el Prof. Guillermo Senosiain y la Sra. Miriam Brañas.

No asiste con aviso: el Sr. Sebastián Sosa, Sr. Walter Martínez, Sr. Nilo Scarpa, Sra. Gabriela Mary, Dr. Martín Martinicorena y Sr. Fernando Langorta.

En el acta y en sus funciones el Gerente, Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueban por unanimidad el acta N° 12, correspondiente a la sesión del día 24 de setiembre de 2024.

ASUNTOS ENTRADOS

220 – La Liga de Ecilda Paullier comunica la trasmisión de sus partidos en el Torneo Sub20 en directo por redes sociales (Facebook). Se respondió que no se autorizaba la trasmisión. Se libró un Comunicado al respecto.

221 – La Asociación Uruguaya de Fútbol invita a reunión bipartita para tratar tema jurisdicción. La misma quedó fijada para el día jueves 3 de octubre a la hora 14:00 en AUF. Concurrirán el Sr. Ortiz, el Sr. Pintos y la Dra. Valiente.

222 – La Junta Dptal. De Canelones remite palabras del Edil Hernán Pérez con motivo del 120 aniversario del Club Ideal de Santa Rosa. Se toma conocimiento y se reenvían al Club y a la Liga como lo solicitan.

223 – La Asociación Uruguaya de Fútbol envía convocatoria de jugadoras para Selección Femenina Sub17. Se toma conocimiento.

224 – La Liga “Gral. Artigas” de Tala comunica que desiste de participar en el Torneo Integración Sub14. Se toma conocimiento.

225 – El Club San Carlos de Maldonado realiza consulta reglamentaria por sanción a un D.T. en AUF, quien es jugador de su club. Se pasa a la Comisión de Reglamentos.

226 – El Club Río Negro de San José solicita se reclame a AUF el cumplimiento de lo establecido en el Art. 72° del Reglamento General, donde se sanciona al club que no se presenta con una multa de 400 UR, correspondiendo el 50% al club adversario. Se hará la consulta a AUF a efectos de determinar cuál es el procedimiento.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Fuera de la relación:

- *La Secretaría de Deportes denuncia, a través de AUF, la situación de dos jugadores que falsificaron documentación de centros médicos para presentar en al realizar el trámite del Carné del Deportista. Se resuelve pasar la denuncia al Tribunal Arbitral.*
- *El Consejo Técnico Árbitros envía la distribución de las sedes para las pruebas evaluatorias para árbitros. Se comunicarán los detalles por circular.*
- *El Sector Interior de Rocha invita a evento donde el Club Castillos Wanderers firmará un convenio con el MTOP. Concurrirá el Sr. Pereira.*
- *La Escuela de Enfermería Humanizar pone a consideración la realización de cursos para camilleros. Se solicitará más información.*
- *La Asesora Jurídica Dra. Valiente presenta informe que le fuera solicitado, de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, por la denuncia presentada por los consejeros. Se lee el informe. La Dra. Valiente se excusa para emitir opinión sobre la denuncia presentada. Se propone dar vista a los denunciados, con un plazo perentorio de 10 días hábiles, para que presenten los descargos correspondientes. Se aprueba por mayoría.*

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA DE CLUBES – DIV. A

La Sra. Zeni felicita a Porongos por el Campeonato y a Melo Wanderers por el Vice Campeonato. Resalta el buen comportamiento de ambos equipos.

Se destaca que el torneo terminó como una fiesta, con un club y sus allegados festejando, sin inconvenientes.

Se debate, sobre algunas situaciones planteadas por los encargados de protocolo, como un tema a mejorar.

El Sr. Alaniz, veedor del partido, realiza un informe sobre lo actuado, felicitando a ambos clubes. Recuerda a los hermanos Carlos y Heber Herrero, y el vínculo de este último con el Club Porongos. Indica que hubo un muy buen trabajo con relación al tema seguridad, destacando el trabajo previo realizado por el Sr. Scirgalea durante la semana. Destaca el trabajo realizado por el Crio. Enzo Tórreres, encargado del operativo. Con relación a los camilleros, indica que se debería evitar que quienes cumplan esa función sean dirigentes o hinchas del club. Se debate sobre la situación del público detrás de los arcos como un tema a corregir. Valora como positiva la reunión técnica realizada en la mañana del partido.

El Sr. Ortiz informa sobre la reunión técnica, explicando que es algo que se aplica en los torneos de CONMEBOL y FIFA. Cuando se realizó la gira por China se participó en este tipo de reuniones. Entendiendo que las mismas eran positivas se tomaron insumos para aplicar y se encomendó al funcionario Sr. Santiago Piñeyro la coordinación de la reunión para esta final.

Se felicita a los compañeros que trabajaron para que todo saliera correctamente.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Dr. Leites expresa que no le parece correcto que los consejeros se expongan actuando como veedores en los partidos. Entiende que en todas las instancias de los torneos deberían enviarse veedores de la lista de personas que hicieron el curso. El Sr. Pereira solicita y así se aprueba, incluir el tema de la designación de veedores en el orden del día de la próxima sesión. El Sr. Pintos solicita incorporar a ese debate, el tema de la docencia en los cursos.

SELECCIONES SUB20

El Sr. Atilio realiza un informe en general sobre los partidos de las distintas sedes. Explica que aún falta una sede, que fuera aplazada. Indica que se han recibido distintos ofrecimientos para ser sedes en las próximas fases del torneo. Cuando estén todos los clasificados, se definirán las cuatro sedes para esta fase del torneo. Destaca el trabajo del Sr. Tellechea en la organización del torneo.

El Sr. Pereira informa sobre los partidos de la sede de Chuy, a donde concurrió en compañía del Sr. Pintos. Destaca que estuvo todo correcto en la parte organizativa, pero manifiesta su desconformidad con la actuación de los árbitros.

El Sr. Pintos solicita que se pida un informe al Consejo Técnico por la actuación de los árbitros del partido entre Pando y Canelones del Este, al haber permitido el ingreso como kinesiólogo en ese partido a una persona que no estaba registrada con esa función y por lo tanto no tenía la correspondiente habilitación para ingresar al campo de juego.

El Dr. Leites informa que concurrió a Nueva Helvecia, por la invitación recibida, al inicio de la actividad en la sede, donde además se realizó un homenaje al Club Nacional Femenino, quien obtuviera el campeonato en la categoría sub16.

La Sra. Zeni informa sobre los partidos de la sede de Guichón.

El Sr. Alaniz informa que luego de la final de la Div. A, concurrió con el Sr. Varela al estadio de Sarandí Grande donde se estaba jugando una de las sedes, donde se reunieron con el Presidente de la Liga.

COMISIONES

CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS

El Sr. Scirgalea informa sobre un curso de FIFA que se realizará para árbitros. Indica que el Consejo Técnico enviará para la próxima sesión todos los detalles del mismo.

TEMAS VARIOS

El Sr. Pereira informa que el pasado 28 de setiembre, el Club River Plate de Rocha cumplió 106 años. Solicita enviar una nota de saludos.

El Sr. Ortiz informa que concurrió a los festejos del centenario del Club Libertad de Cañada Nieto, destacando la cantidad de personas presentes en los festejos.

El Sr. Ortiz informa sobre la visita realizada en la mañana a las instalaciones de la Armada Nacional, en procura de buscar acuerdos para poder utilizar dichas instalaciones. Se aguardará el retorno al país del Presidente de OFI para solicitar una nueva reunión.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

SITUACION DE LIGA REG. DEL SUR – LAS PIEDRAS

Se informa que la Liga Regional del Sur, de Las Piedras, no presentó afiliación para la temporada 2024/2025. Se agotaron todas las instancias en procura de su afiliación, pero al no obtenerse una respuesta favorable, corresponde resolver sobre la desafiliación de la misma con los cuatro clubes que aún estaban afiliados. Se aprueba por unanimidad. El Sr. Alaniz realiza un análisis sobre la importancia estratégica para OFI, de la zona donde está ubicada la Liga. El Sr. Pintos comparte la preocupación del Sr. Alaniz por el tema jurisdicción, pero quiere dejar constancia que no se está decretando la desafiliación de la Liga, sino que se está registrando su voluntad de no mantener la afiliación a OFI.

El Sr. Alaniz refiere a que ha recibido planteos para que podamos colaborar, institucionalmente, en la lucha contra el cáncer de mamas. Refiere a que se podría llevar el tema a las próximas reuniones con AUF, a efectos de trabajar en conjunto instrumentando posibles formas de colaborar.

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 8 de octubre de 2024, a la hora 13:00.-

Siendo la hora 15:40 se levanta la sesión.-